

## **XXVII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO**

21 de abril de 2021

### **COMUNICADO ESPECIAL SOBRE ARMONÍA CON LA NATURALEZA**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos semipresencialmente en Soldeu, Andorra, en ocasión de la XXVII Cumbre Iberoamericana, presidida por Andorra:

Reafirmando que el planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar, la Madre Tierra es fuente de vida y tanto ella como la especie humana forman una comunidad indivisible y vital de seres interdependientes e interrelacionados. Es por ello que estamos convencidos de que, para lograr un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras, es necesario promover la armonía con la naturaleza.

Convencidos de que la salud de nuestro planeta desempeña un papel fundamental para garantizar la vida y bienestar de todas las especies que habitan la tierra, incluyendo la especie humana y que por tanto, la innovación para el desarrollo integral sustentable debe planificarse e implementarse en armonía con la naturaleza para contribuir a la reducción sustancial de los riesgos y desastres naturales, incluyendo la pérdida de biodiversidad, contribución al cambio climático, el incremento de los migrantes y los desplazamientos humanos vinculados al cambio climático e incluso mayores problemas de salud pública.

Comprometidos con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre acción por el clima, vida submarina y de ecosistemas, particularmente en la necesidad de fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales, promoviendo mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en los países en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las comunidades locales;

Reconocen con beneplácito los aportes relevantes brindados por los Diálogos Interactivos de Armonía con la Naturaleza desarrollados en el marco de las Naciones Unidas en abril de 2019, como una propuesta ante la pérdida y degradación de los hábitats y la importancia de encontrar el balance entre las necesidades de los seres humanos, la Madre Tierra y los ecosistemas del planeta, renunciando a las prácticas de explotación irracional, ilimitada e insostenible de los sistemas de vida, velando por el respeto de la capacidad de regeneración de la naturaleza;

Reconocen que la cooperación y la inversión en la conservación, restauración y uso sustentable de la biodiversidad y de la tierra, agua y bosque son cruciales para garantizar el vivir bien y reducir la situación de vulnerabilidad de las mujeres, niños, niñas, pueblos indígenas y comunidades cuya subsistencia depende de la naturaleza, así como de los ecosistemas.

Recordando la resolución 63/278 de Naciones Unidas que declara el 22 de abril como el Día Internacional de la Madre Tierra y reconoce que, para alcanzar un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras, es necesario promover la armonía con la naturaleza y la Madre Tierra.

Acuerdan trabajar junto a los pueblos indígenas a fin de fortalecer y adoptar mecanismos conjuntos de mitigación y adaptación al cambio climático, basados en la gestión integral y sustentable de los bosques, la recuperación de suelos degradados y otros ecosistemas, con miras a de mejorar la capacidad de garantizar los procesos de polinización, ciclos hidrológicos, purificación del aire, formación de suelos, control de plagas, regulación de gases de efecto invernadero, así como las funciones ambientales más desatacadas para garantizar la vida y el ejercicio pleno de los derechos de la población en su conjunto;

Deciden fortalecer la cooperación para la conservación, restauración y uso sustentable de la biodiversidad, agua, suelo y bosques en armonía con la naturaleza.